

En aumento el mal comportamiento vial

A lo largo y ancho de la capital risaraldense es común ver violaciones de tránsito, situaciones como los mal estacionados, los que se pasan los semáforos, motociclistas sin casco, vehículos sin la tecnicomecánica y/o el SOAT, entre muchos otros, son el pan de cada día en las calles pereiranas.

Y a pesar de las sanciones, las campañas pedagógicas y otras actividades que realizan las autoridades, las contravenciones de tránsito van en aumento.

Según datos del Instituto de Movilidad de Pereira, en los primeros 6 meses de este año, se impusieron en la ciudad 17.743 comparendos, lo que representó un incremento del 14,8% en comparación al mismo periodo del 2023 cuando se colocaron 15.450 sanciones.

INFRACCIONES

La contravención de tránsito más sancionada en el primer semestre de este 2024 en la capital risaraldense fue no tener o portar la revisión técnico mecánica, alcanzado los 3884 comparendos impuestos por esta causa. Es importante resaltar que no cumplir con esta revisión es un verdadero riesgo tanto para quienes van en un vehículo sin este requisito, así como para el resto de actores viales, ya que el automotor puede presentar fallas en el momento que va circulando. Igualmente señalar que esta es una de las contravenciones más frecuentes en Colombia, incluso estudios mencionan que más del 50% de los vehículos del país no cuentan con esta revisión.

En segundo lugar estuvo parquear en sitios prohibidos. Esta infracción llevó a la imposición de 3625 sanciones en el primer semestre de la actual vigencia. Para combatir esta grave problemática

En Pereira no solo hubo un incremento en las muertes en siniestros viales en el primer semestre de este año en comparación al mismo periodo del 2023, también creció el número de comparendos por diferentes causas.



■ Como un parqueadero a cielo abierto han definido expertos la situación que se vive en Pereira, donde muchas personas tienen como 'cultura' dejar sus vehículos estacionados en vía pública.

ca que afecta sobremanera la movilidad en la ciudad, especialmente en la zona céntrica, actualmente se desarrolla una campaña pedagógica para evitar el estacionamiento de vehículos en sitios no adecuados.

El podio de las infracciones sancionadas en la Perla del Otún fue para no portar los seguros obligatorios con 1290 comparendos impuestos. Seguros como el SOAT son vitales para la atención de los heridos en siniestros viales, especialmente para actores como los motociclistas.

OTRAS INFRACCIONES

Otra de las contravenciones que se presenta frecuentemente en Pereira, es conducir una motocicleta sin el casco y/o el chaleco. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de este 2024 se impusieron 1162 sanciones por esta causa. Los

usuarios de este tipo de vehículos son los que registran mayor accidentalidad en la capital risaraldense y el resto del país, de ahí la importancia de contar con estos elementos que pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Un total de 66 comparendos se colocaron por parte de las autoridades por no tener puesto el cinturón de seguridad, mientras que 53 sanciones correspondieron a conducir sin la debida licencia.

Por no respetar el semáforo, es decir pasárselo

cuando la luz está en rojo, se pusieron 33 comparendos. Esta es una de las contravenciones más peligrosas, ya que no solo pone en riesgo a los conductores y sus pasajeros, también a los peatones.

Todas estas infracciones evidencian la necesidad de generar una mayor cultura vial en la ciudad, y eso que en Pereira hay un déficit de agentes de tránsito, especialmente en las noches que es cuando se cometen muchas de las contravenciones que ponen en riesgo a todos los actores viales.



■ Las comunidades indígenas y afrodescendiente de Risaralda, tradicionalmente han sido las más vulnerables al conflicto armado que se presenta en departamentos vecinos como el Chocó.

Preocupación por el desplazamiento forzado

Los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, así mismo entre estos y la Fuerza Pública, siguen generando desplazamientos forzados, confinamientos y riesgo de los mismos.

Recordar que semanas atrás se registraban en Risaralda enfrentamientos que causaron temor entre las comunidades indígenas y los habitantes de zona rural de Pueblo Rico, más concretamente en límites con el Chocó.

A raíz de esta situación las autoridades en el departamento solicitaron al Ministerio de Defensa el aumento del pie de fuerza en dicho sector.

A esto se suma que tradicionalmente el territorio risaraldense ha sido un sitio de refugio para muchas personas víctimas del desplazamiento forzado que llegan desde Chocó, Buenaventura, entre otros lugares del país.

El informe detalla 21 eventos de movilidad humana forzada, distribuidos en 5 casos de desplazamiento forzado masivo, 2 eventos de confinamientos y 14 eventos que implicaron riesgo de desplazamiento y confinamiento. Estos hechos se concentraron principalmente en departamentos como Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, como resultado de enfrentamientos entre grupos armados no estatales (GANE) por el control territorial y la presencia de artefactos explosivos improvisados (AEI).

En el documento que se puede consultar en la página web de la Defensoría del Pueblo, también se consignan las dinámicas fronterizas en el paso entre Colombia y Panamá y las acciones de impacto realizadas desde la Defensoría del Pueblo en terreno para hacer frente a esas dinámicas de migración forzada.

Cabe anotar que la información consignada en el boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en Colombia; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración en el Registro Único de Víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

INFORME

La Defensoría del Pueblo, a través de su Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, presentó el boletín correspondiente al mes de junio de 2024, donde se revela un panorama preocupante en materia de desplazamiento forzado, confinamientos y riesgo de desplazamiento y confinamiento en el país.

En el primer semestre del 2024, en Pereira se impusieron un promedio de 4 comparendos por hora, según datos del Instituto de Movilidad.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



energía que transforma

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARTAGO

TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-006/2023, 101-002/2022, 101-028/2023
Costo Unitario Julio de 2024

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes con COT	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario o activos	312,46	55,93	78,85	264,36	27,07	72,11	810,78	972,94
Nivel 1 propiedad activos compartida							72,11	790,62
Nivel 1 cliente propietario o activos							244,21	924,56
Nivel 2							224,05	777,77
Nivel 3	26,46	154,11	21,52	94,26	72,11	648,15	777,77	
Cargo Comercialización	Cf _{CU}	9.051,95	CUF _{CU}	0	72,11			

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	324,31	810,78	316,25	790,62	308,19	770,47
2	405,39	810,78	395,31	790,62	385,23	770,47
3	689,16	810,78	672,03	790,62	654,90	770,47
4	810,78	810,78	790,62	790,62	770,47	770,47
5 y 6	972,94	972,94	948,75	948,75	924,56	924,56

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57,5 kV Nivel IV: >= 57,5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

RECORRIDO DE LA CONTRALORÍA POR LOS MUNICIPIOS.

Control fiscal en Risaralda: retos y logros

En los acueductos urbanos, se ha detectado una significativa pérdida de agua debido a la falta de controles.

En un esfuerzo por atender las principales problemáticas de los municipios de Risaralda, la Contraloría Departamental, encabezada por Geovanny Arias, ha estado realizando visitas y supervisiones en distintas localidades. Durante estas visitas, Arias ha identificado una serie de quejas y dificultades recurrentes que afectan a la comunidad.

"Hemos visitado Balboa, Apía, Santa Rosa de Cabal, y La Virginia y cada municipio tiene sus particularidades, pero en términos generales, las mayores quejas se encuentran en el ámbito de la obra pública, presupuestos participativos, y problemas de convivencia y agua potable", argumentó el Contralor.

VIADUCTO DE LA PAZ

Uno de los casos más destacados es el Viaducto de la Paz en Belén de Umbría. Arias relata: "Detectamos retrasos en el desarrollo de esta obra en su fase 1 y trasladamos la información a la Corporación Autónoma. Encontramos problemas con el manejo de tierras y la falta de compra de un predio necesario para avanzar a la fase 3", expresó Arias.

La obra, que se diseñó en tres fases, ha presentado diversos inconvenientes desde su inicio. Según la Contraloría, se visitó el sitio hace más de seis meses, detectándose en la fase 1 un significativo retraso en el desarrollo. Este problema se agravó debido a la falta de gestión adecuada en el manejo de tierra depositada en el lugar.

Además, se encontró que la finalización de la fase 1 se vio obstaculizada por la falta de compra de un predio necesario para continuar con el proyecto. Este aspecto crítico aún está en proceso de

resolución.

En cuanto a la fase 3, que implica la entrada de recursos tanto del departamento como del municipio, se han presentado demoras y falta de claridad en el uso de estos fondos. La Contraloría ha invitado al Alcalde del municipio, a que en caso de tener dudas sobre la utilización de los recursos, tome medidas para garantizar la transparencia y continuidad del proyecto. La falta de acción en esta etapa podría detener completamente la obra, generando un problema mayor.

La situación actual del Viaducto de la Paz es crítica, y se corre el riesgo de que se convierta en uno de los conocidos "elefantes blancos", obras suspendidas o retrasadas indefinidamente. La prioridad de las nuevas administraciones departamental y municipal debe ser asegurar la culminación de esta importante infraestructura para evitar mayores perjuicios a la comunidad.

ESCENARIOS DEPORTIVOS

La gestión y el estado de los escenarios deportivos para los Juegos Nacionales es un tema que ha generado interés y preocupación entre la comunidad y las autoridades. En este sentido, el contralor departamental explica que el tema en manos de la Contraloría General de la República, desde donde se ha iniciado una auditoría sobre los recursos destinados a estas infraestructuras, dado que los fondos provienen de fuentes nacionales.

"Participamos aunque no somos competentes directamente. Ayer se instaló oficialmente la auditoría por parte de la Contraloría General,

encargada de supervisar los recursos de origen nacional. Es importante informar a la ciudadanía que los recursos de competencia departamental son revisados en el departamento, mientras que los recursos provenientes de la nación son supervisados por la Contraloría General de la Nación", añadió el vocero de la Contraloría de Risaralda.

Durante la instalación de la auditoría, se destacó que estas obras han estado bajo la revisión de una mesa de trabajo nacional, que incluye a la Contraloría General y la Fiscalía General. Se espera que, una vez finalizada la auditoría, los resultados sean de conocimiento público. "Apenas el informe sea liberado, encontraremos las correcciones que sean necesarias", comentó Arias. Por otro lado, se ha dialogado con el Gobernador de Risaralda sobre la competencia de la gobernación en ciertos escenarios deporti-



■ Contralor departamental de Risaralda, Geovanny Arias.

vos. "En los casos que le competen, el Gobernador deberá ajustar los escenarios con los responsables designados, realizando las intervenciones necesarias de acuerdo con sus presupuestos y elementos técnicos", concluyó Arias.

AGUA POTABLE:

Arias ha destacado su enfoque en los acueductos rurales, donde ha identificado problemas de convivencia entre los habitantes dedicados a actividades agroindustriales y los efectos del desagüe en los acueductos comunitarios.

"Yo he sido un abanderado de los acueductos rurales y en esos acueductos rurales he encontrado que hay problemas de convivencia entre las personas que tienen su desarrollo agroindustrial y el problema que se genera con el desagüe de estos

acueductos comunitarios", afirmó Arias.

Así mismo, en los acueductos urbanos, se ha detectado una significativa pérdida de agua debido a la falta de controles, afectando la sostenibilidad de las empresas públicas encargadas.

"En los acueductos urbanos se pierde agua porque generan muy pocos controles sobre la misma y estos son recursos que se pierden en condiciones muy difíciles para estas empresas públicas", añadió.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gestión de Geovanny Arias se ha caracterizado por una prioridad en escuchar a las voces del campesinado y líderes comunitarios. A través de las Juntas de Acción Comunal, líderes veredales y veedores registrados, la Contraloría ha logrado una buena acogida y ha recibido numerosas denuncias, facilitando su traslado cuando no son de su competencia directa. "Nuestra prioridad es escuchar al campesinado y al líder que no tiene voz", destacó Arias.

La entidad de control está trabajando en la conformación de un comité de control social en Pereira, en colaboración con la Audi-

toría General de la Nación y la Contraloría General. Este comité se reunirá trimestralmente para permitir que los ciudadanos manifiesten sus inquietudes directamente a las autoridades nacionales.

DESAFÍOS

Uno de los retos más significativos que enfrenta la Contraloría es la penetración de las comunicaciones en zonas rurales, donde la accesibilidad a redes y medios digitales es limitada. Para superar esta barrera, se ha recurrido a la comunicación uno a uno y al uso de emisoras comunitarias, buscando garantizar que todos los ciudadanos tengan voz y sean escuchados.

"Tenemos un problema de penetración con los ciudadanos que se encuentran en la zona rural y están muy distantes a la posibilidad de acceder a las comunicaciones virtuales", explicó el contralor.

La gestión de Geovanny Arias y su equipo ha demostrado un compromiso inquebrantable con la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, asegurando que las necesidades y preocupaciones de las comunidades risaraldenses sean atendidas con diligencia y dedicación.

En Belén de Umbría, la Contraloría ha intervenido en problemas relacionados con el alumbrado público y la construcción del Viaducto de la Paz, actuando directamente con la Contraloría General para abordar estas cuestiones.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE PEREIRA
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-006/2023, 101-002/2022
Costo Unitario Julio de 2024

energía que transforma

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos				255,07			843,34	1012,61
Nivel 1 propiedad activos compartida			57,30	274,14			822,42	986,90
Nivel 1 cliente propietario activos	312,46	55,93		253,21	27,67	95,52	801,49	967,79
Nivel 2			21,66	189,86			704,49	845,39
Nivel 3			26,66	86,65			597,69	717,22
Carga Comercialización	Cf_{red}	13.382,34		Cuf_{red}	0	Cv_{red}	95,52	
*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales								
Estratos	Activos propiedad del OR	Activos propiedad Compartida	Activos propiedad Cliente					
	0 - 173	>173	0 - 173					
1	337,34	843,34	328,57					
2	421,67	843,34	411,21					
3	716,84	843,34	699,05					
4	843,34	843,34	822,42					
5 y 6	1012,61	1012,01	986,90					